

(Lugar y Fecha)

Comisión Académica
de la Maestría en Derecho Procesal
de la Universidad Nacional de Rosario

S / D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a la Comisión Académica, en mi carácter de alumno de la ... cohorte de la Maestría en Derecho Procesal, a fin de proponerle como tema y título tentativo de tesis, “.....”.

La dirección ha sido asumida por el **Dr.**, quien firma de conformidad y acepta el cargo propuesto con las funciones asignadas según Reglamento de la carrera.

Asimismo el Director adjunta su *curriculum vitae*, cumplimentando lo dispuesto por el art 15 del Reglamento de la carrera.

ARTÍCULO 15.— El postulante elegirá un Director de Tesis entre los profesores universitarios y/o investigadores que posean título de Magíster o Doctor emitidos por universidades argentinas o extranjeras y que acrediten antecedentes académicos y de investigación vinculados con la temática propuesta y/o del Banco de Directores suministrado por la Dirección de la Carrera. La designación deberá ser aprobada por la Comisión Académica, previa presentación del *curriculum vitae* del elegido. El maestrando podrá elegir también un Co-director de Tesis, quien deberá cumplimentar idénticos requisitos que el Director. La designación de Co-director será exigible en los casos en que el Director y el maestrando no tengan el mismo lugar de residencia o cuando las características del trabajo a realizar así lo requieran.

En los casos de áreas de conocimiento vinculadas al Derecho Procesal en las que no exista un desarrollo de estudios en el presente nivel de posgraduación se podrá, en forma excepcional y debidamente fundada, aceptar un Director / Co-director de Tesis que, por su trayectoria académica y científica, acredite méritos equivalentes al título de Magíster.

Son funciones del Director de Tesis:

- a) Asesorar y orientar al aspirante en la elaboración del Plan de Tesis;

- b) Avalar la presentación del aspirante en el trámite de admisión;
- c) Evaluar periódicamente el desarrollo de las actividades relacionadas con el desarrollo de la Tesis;
- d) Informar a la Comisión Académica de la Carrera los cambios sustanciales que modifiquen el Plan de Tesis;
- e) Presentar un informe final evaluando el proceso de elaboración de la Tesis realizada, los resultados alcanzados y su significación dentro del área de conocimiento en que se inserta;
- f) Aconsejar fundadamente a la Comisión Académica de la Carrera el otorgamiento de equivalencias, así como asesorarla en toda otra recomendación sobre el accionar del maestrando que considere pertinente;
- g) Avalar toda presentación que el maestrando realice ante las autoridades de la Carrera.

Son funciones del Co-director de Tesis:

- a) Colaborar con el Director de Tesis ya sea en relación con todos los aspectos y tramitaciones correspondientes al recorrido académico del maestrando y a la elaboración de la Tesis; o bien en relación con aspectos puntuales que se acuerden entre el Director y el Co-director, y que se informen a la Dirección de la Carrera en la nota de aval que cada uno de ellos presente aceptando la dirección / codirección, en el trámite de admisión del aspirante;
- b) Cuando el Director de Tesis no resida en el mismo país del maestrando, el Co-director será la persona a la que se recurrirá en primera instancia para trámites internos referidos al recorrido académico del maestrando. En estos casos, el Co-director deberá informar debidamente al Director de Tesis y dejará constancia de ello ante la Dirección de la Carrera.

Sin otro particular, saludo a la Comisión muy atentamente.

.....
(Nombre y apellido del maestrando)
 N° de Documento
 Domicilio
 Correo electrónico

.....
Director de tesis
 N° de Documento
 Correo electrónico